



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2018-2021

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
ASUNTO: CIRCULAR
OFICIO: PMT/SECRETARIA GENERAL

Tamasopo, S.L.P. 08 de Noviembre del 2018

DIRECTORES Y/O JEFES DE DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE:

Por indicaciones de la C. Rosalba Chavira Baca, se les notifica que los gastos de comisión a la Ciudad de San Luis Potosí y Ciudad Valles, por persona se autorizan como a continuación se detalla:

A San Luis Potosí, S.L.P.

Concepto:	Cantidad:
Consumo (día) por persona	\$300.00
Casetas por viaje	\$480.00

Cd. Valles, S.L.P.

Concepto:	Cantidad:
Consumo (día) por persona	\$150.00
Casetas por viaje	\$150.00

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted esperando contar con una respuesta favorable a la presente. Solicitando hagan extensiva ésta notificación al personal a su cargo.

ATENTAMENTE

Secretaría General
H. Ayuntamiento Constitucional de Tamasopo, S.L.P.
2018 - 2021

[Signature]
DR. GLORIA YADIRA MENDEZ RAMIREZ.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

TAMASOPO

Voluntad para servir

H. Ayuntamiento 2018 - 2021